

COMISARIO  
ING. NELSON ZAMBRANO



Atentamente,

En resumen es todo cuanto puedo informar respecto a la parte operativa.

a- Revisando cada una de las cuentas del balance y otros documentos seguimos cumpliendo de manera permanente con las obligaciones tributarias, y en general con todas las obligaciones de ley.

Revisando documentadamente las operaciones Generales de la Compañía informo a esta Junta de Accionistas lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañía en vigencia y, de conformidad a lo que establece el mandato social de la Compañía para verificar el proceso contable y la veracidad que cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio Económico el año 2014.

Señores Accionistas:

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CONSTRUAVECSA S.A

Chone, Marzo 05 del 2015